

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CIRUGÍA Y
TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL**

SE LLEVARÁ A CABO EN NUESTRA SEDE, JUNÍN 959 CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL DÍA **SÁBADO 3 DE DICIEMBRE** DE 2016 A LA **11:00 HS.**, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

- 1.** Lectura del Acta anterior.
- 2.** Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria.
- 3.** Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
- 4.** Modificación del Estatuto.

I- AGREGADO y CAMBIO en artículo 3, CATEGORÍA DE SOCIOS: a) TITULAR, punto 4

*Se cambia la palabra inédito por original, y se quita que el trabajo sea entregado bajo un seudónimo.

Artículo 3, CATEGORÍA DE SOCIOS

4. Presentar cuatro ejemplares (uno para cada miembro del jurado y un ejemplar para la biblioteca de la AOA) de un trabajo personal y original, sin dedicatorias ni agradecimientos, no monográfico. Conforme al instructivo que el postulante retire de la Secretaria de la SACyTBMF. Debe ser presentado en un sobre cerrado con su apellido, nombres y firma, a fin de identificar el autor del trabajo para ser evaluado por el Tribunal de Miembros Titulares Especialistas en Cirugía y Traumatología Buce Máxilo Facial con una antigüedad mayor a 5 años en la categoría, nombrados por la Honorable Comisión Directiva en cada oportunidad y a ese efecto. Dicho trabajo de ser aprobado, deberá ser presentado por el candidato en la Reunión Anual de Postulación en tiempo y forma, determinada por la Honorable Comisión Directiva

II- AGREGADO en artículo 3, CATEGORÍA DE SOCIOS: g) EN FORMACIÓN QUIRURGICA

En caso de no cumplir con las funciones establecidas que debe realizar ante la Honorable Comisión Directiva de la SACyTBMF, será remplazado por otro profesional en Formación Quirúrgica que será designado por la Honorable Comisión Directiva.

III- AGREGADO en artículo 5: DE LAS AUTORIDADES:

El Presidente Electo de la SACyTBMF propondrá a la Honorable Comisión Directiva el Candidato a Presidente de la Reunión Bianual que se desarrollará durante su gestión.

IV- CREACIÓN de nuevo artículo en el estatuto: REPRESENTANTE ANTE EL COUNCIL DE LA IAOMS

Opción A:

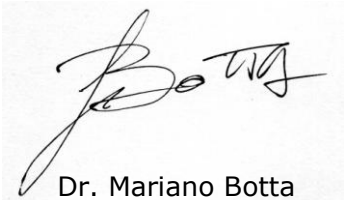
El representante ante el cauncill de IAOMS será nombrado por la Honorable Comisión Directiva, pudiendo permanecer 6 (seis) años.

Opción B:

El representante ante el cauncill de IAOMS será nombrado por la Honorable Comisión Directiva, pudiendo permanecer 4 (cuatro) años.

Sin otro particular saludo a usted muy cordialmente.

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido (Artículo 75º AOA). Designado según instrumento privado Asamblea Anual Ordinaria de fecha 12/12/2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Botta', is positioned above the printed name and title.

Dr. Mariano Botta
Presidente SACyTBMF